

DECRETO EXENTO N° 0445

MARIA ELENA, 06-02-24

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES

- 1 Memorándum N° 003 de fecha 06 de febrero del 2022, perteneciente al Sr. Darwin Carmona Cortes, Administrativo Finanzas CESFAM de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que se adjunta y es parte integrante de este decreto. Solicita el pago de la Factura Electrónica N° 36195 de fecha 27-12-23 \$ 54.000.-, compra a la compra de Pasajes de ida y regreso a los funcionarios del CESFAM de María Elena que van en comisión de Servicio.
- 2 El Decreto N° 4469/23, que aprueba el presupuesto sector Educación año 2024.-
- 3 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial del 03/05/2002).

DECRETO

- 1 **ORDENESE**, el pago de la Factura Electrónica N° 36195 de fecha 27-12-23 \$ 54.000., compra a la compra de Pasajes de ida y regreso a los funcionarios del CESFAM de María Elena que van en comisión de Servicio.

Factura	Fecha	Proveedor	Rut	Monto
36195	27-12-23	Transporte Cometa S.A.	95.896.000-k	\$ 54.000.-

- 2 Impútese el Gasto Item 215.22.08.001.000.000 Pasajes, Fletes y Bodegajes año 2023.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ADIEL ANDRADE MESSINA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



OMAR NORAMBUENA RIVERA
ALCALDE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

OMR/AAM/Dcc.
DISTRIBUCION: Adquisiciones Salud – Archivo.